



LÍNEA DEL TIEMPO

ESCALADA REPRESIVA JUNIO 2021

**OPERACIÓN
DANTO**
2021

**CON EL
FRETE
SANDINISTA**
NO
Se Juega

TE CREÍAS, EL REY DE TODO EL MUNDO" ...

QUIERO VER QUIÉN
ES EL BUJONGITO QUE
SE ATREVE A ECHARME
PRESO?!

ERAN
BROMITAS!

SPN

NO SON CAPTURADOS POR SER
"OPOSITORES"
SON CAPTURADOS POR SER
"DELINCUENTES"

POR CARGOS
¡¡TRAICIÓN A LA PATRIA!!

¡¡LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS!!
(ENTRE OTROS MÁS)

**LA NARRATIVA DE
LA DICTADURA**

OPERACIÓN DANTO 2021

Carpetas
FSLN



Esta es una advertencia a todos los tranqueros: Tranquero que vaya a mercadear la patria va a ir preso, no importa quien sea, así sea cura, tranquero que vaya al Congreso Norteamericano o a las esferas del gobierno de Estados Unidos, de cualquier nivel del poder, a cabildear para que a Nicaragua le declaren la guerra económica cualquiera va preso."

Willian Grigsby
Lunes 7 de Junio

**LO QUE DE VERDAD
HA PASADO**





Cristiana Chamorro

@chamorrocris

Oficiales del MIGOB me entregaron en la puerta de mi casa una notificación para presentarme a las 10:00 a.m. La recibí personalmente a las 9:24 a.m. @CNNEE @camilocnn @totonia68 @Almagro_OEA2015

Translate Tweet



20 DE MAYO

MIGOB cita a Cristiana Chamorro a comparecer por el supuesto caso lavado de dinero de la USAID en la Fundación Violeta Barrios de Chamorro.

Policía Orteguista allana la redacción de Confidencial, en el centro Inversaca donde secuestra a dos reporteros, que serían liberados al final del día.

DENUNCIAMOS



Marcos Fletes



Walter Gómez

De acuerdo a información pública, Marcos Fletes fue llevado por civiles armados sin conocerse su paradero, y tropas especiales de la policía allanaron el hogar de Walter Gómez y lo llevaron a Auxilio Judicial (El Chipote). La agresiva acción violenta los derechos humanos y constitucionales de ambos.

Exigimos su libertad inmediata y el respeto a su integridad física.

Para los más de +122 presos y presas políticas, Libertad!



#SOSLibertadYa #ExisteRegistro #SOSNicaragua #YoNoOlvidoAbril

28 DE MAYO

La Policía Nacional y Paramilitares detienen a Walter Gómez y Marcos Fletes, ex colaboradores de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro.

No presentan orden judicial ni motivos su secuestro. Hasta el día siguiente informan que serán reclusos 90 días para ser investigados.

Violeta B. Chamorro
FUNDACIÓN

Violeta B. de Chamorro no se somete a Ley de Agentes Extranjeros y suspende operaciones

B. Chamorro, comunica al pueblo de Nicaragua, a la comunidad de derechos humanos y prensa nacional e internacional, que ante la Ley de Agentes Extranjeros y su normativa, su Asamblea de rectivo han decidido suspender operaciones.

Chamorro es una organización civil nicaragüense que desde hace opción con rigurosidad la libertad de expresión, el acceso a la defensa de los derechos humanos y la promoción de iniciativas común.

acepta la pretendida imposición de registrarse como Agente en una ley inconstitucional, violatoria de todo principio de libertad de salvaguardar la soberanía y seguridad nacional que se procedimiento, puesto que ya está asegurada por otras leyes, en el

ta de una clara manipulación que persigue paralizar el mos que el gobierno considera contrario a sus lineamientos, en derechos humanos universales, la libertad de pensamiento y de Estado de Derecho.

El Corte Suprema de Justicia continúa sin resolver los recursos por inconstitucionalidad que diferentes organizaciones de la sociedad civil interpusieron en contra de la Ley de Agentes Extranjeros. El pasado viernes, 29 de enero del 2021, se publicó en la Gaceta Oficial, la "Normativa de regulación, suspensión y



25 DE MAYO

El régimen dictatorial de Daniel Ortega y Rosario Murillo hace declarar ante la Fiscalía a periodistas independientes.

Al 1 de julio, más de 40 periodistas han sido citados en el proceso de investigación de la FVBCh por supuesto lavado de dinero.

2 DE JUNIO

La Policía Orteguista se toma con violencia la casa de Cristiana Chamorro, dejándola bajo el régimen de casa por cárcel, dejándola incomunicada.

En el proceso reprimen a familiares y periodistas independientes que cubrían el suceso.



5 DE JUNIO

El precandidato presidencial Arturo Cruz es detenido en el Aeropuerto de Managua al arribar de un viaje.

Se le imputa debido a la ley 1055, por supuesto traición a la Patria y quedando secuestrado en la cárcel "El Chipote" por 90 días en concepto de investigación y pendiente de juicio.



8 DE JUNIO

Félix Maradiaga, miembro de la UNAB es secuestrado por la Policía, después de acudir a declarar al Ministerio Público en la mañana de ese día.

Queda retenido en la cárcel "El Chipote" por 90 días, investigado por cargos de violar la Ley 1055.



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Relaciones Públicas



TRABAJANDO POR LA PAZ Y SEGURIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD

NOTA DE PRENSA No. 139 – 2021

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

El día de hoy martes 8 de junio de 2021, a las 12:40 minutos del mediodía, fue detenido el ciudadano **FÉLIX ALEJANDRO MARADIAGA BLANDÓN**, quien está siendo investigado por realizar actos que menoscaban la independencia, la soberanía, y la autodeterminación, incitar a la injerencia extranjera en los asuntos internos, pedir intervenciones militares, organizarse con financiamiento de potencias extranjeras para ejecutar actos de terrorismo y desestabilización, proponer y gestionar bloques económicos, comerciales y de operaciones financieras en contra del país y sus instituciones, demandar, exaltar y aplaudir la imposición de sanciones contra el Estado de Nicaragua y sus ciudadanos, y lesionar los intereses supremos de la nación, de conformidad con el artículo 1 de la Ley No. 1055 "Ley de Defensa de los Derechos del pueblo a la Independencia, la Soberanía y Autodeterminación para la Paz".

La Policía Nacional realiza todas las diligencias investigativas pertinentes y remitirá al investigado a las autoridades competentes para su enjuiciamiento y determinación de las responsabilidades penales.

Nuestra institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.

Managua, martes 8 de junio de 2021.

División de Relaciones Públicas
Policía Nacional



MINISTERIO PÚBLICO
OFICINA DE NOTIFICACIONES Y CITACIONES

CITACIÓN
- ÚNICA CITA -

Delito:

Fecha de emisión la 04/06/2021

Cita:

Al tenor del Art. 147
CPP, la cita a Usted Sr. **Félix Alejandro Maradiaga Blandón**,
cédula de identidad [REDACTED]

(a):
Dirección de
persona citada: la 5
[REDACTED]

Según causa en contra
de:

(a):

8 DE JUNIO

Después de ser citado por la Fiscalía y teniendo meses de casa por cárcel de facto, Juan Sebastián Chamorro es secuestrado por la Policía junto a su esposa Victoria Cárdenas, la cual fue liberada horas después.

Actualmente se presume que está retenido en las celdas de "El Chipote".



MINISTERIO PÚBLICO
OFICINA DE NOTIFICACIONES Y CITACIONES

CITACIÓN - ÚNICA CITA -		Delito:
de emitida la	08/06/2021	
del Arto. 147 cito a Usted Sr.	Juan Sebastián Chamorro García, cedula de identidad 001-230271-00110F.	
de la citada:	Urbanización Invermezzo del Bosque, del Colegio Centro América, cinco kilómetros al sur, en esta ciudad de Managua.	
laya en contra	Fundación FUNIDES	
ido de (s)		
de la citación:	Entrevista.	
Fecha de la	Miércoles 09 de junio del 2021, a las 08:30 de la mañana. En las oficinas centrales del Ministerio Público ubicadas frente al Hotel Seminole.	

MINISTERIO PÚBLICO



8 DE JUNIO

Violeta Granera de la Unidad Nacional Azul y Blanco y José Adán Aguerri, ex presidente del COSEP y miembro de la Alianza Cívica secuestrados por la Policía Orteguista.

Violeta queda incomunicada en régimen de casa por cárcel. Mientras que José Adán Aguerri se presume detenido en "El Chipote".



9 DE JUNIO

La Policía Orteguista emite órdenes de captura públicas en contra de Mario Arana de la Alianza Cívica y José Pallais de la Coalición Nacional.

José Pallais es golpeado y capturado en su casa de habitación en la ciudad de León. La operación la lleva a cabo el sancionado Cmdo. Fidel Domínguez.



República de Nicaragua
POLICIA NACIONAL
Dirección Archivo Nacional

Tipo Flujo INTERÉS POLICIAL Estado CIRCULADO No Circulado MA0265972021

DATOS GENERALES

Nacionalidad NICARAGDENSE
Nombre1 MARIO Apellido1 ARANA
Nombre2 JOSÉ Apellido2 SEVILLA
Fecha Nac 24/12/1954
Sexo Masculino
Alias
LUGAR DE NACIMIENTO
Departamento CARAZO
Municipio JINOTEPE
Barrio EL BOSQUE

ESTRUCTURA CIRCULANTE
ARCHIVO NACIONAL

Cédula 041-241254-0002C

DOMICILIO ACTUAL
Departamento CARAZO
Municipio JINOTEPE
Barrio EL BOSQUE
Fecha Oficializa 09/06/2021

Cedula	Nombre Completo	Parentesco	Telefono
	MARIO ARANA ROMAN	Padre	
	CELIA SEVILLA SANCHEZ	Madre	
	POLICIA NACIONAL	DENUNCIANTE	
	ESTADO DE NICARAGUA	VICTIMA	

DATOS DELICTIVOS

Codigo Q
No Denuncia -
Exp Policial -
Destino Exp
Observaciones
Sistemas Hechos

F/Circulación 09/06/2021 Estructura
F/Registro 09/06/2021 ARCHIVO NACIONAL
F/Ocurrencia 09/06/2021 H/Ocurrencia 00:00:00
Lugar Ocurrencia MANAGUA, NICARAGUA

SE CIRCULA POR ORIENTACION DE JEFATURA NACIONAL POR REALIZAR ACTOS QUE MENOSCABAN LA INDEPENDENCIA, LA SOBERANIA, Y LA AUTODETERMINACION, INCITAR A LA INJERENCIA EXTRANJERA EN LOS ASUNTOS INTERNOS, PEDIR INTERVENCIONES MILITARES, ETC.

DELITOS
DELITO QUE COMPROMETE LA PAZ O LA DIGNIDAD DE LA REPUBLICA

República de Nicaragua
POLICIA NACIONAL
Dirección Archivo Nacional

CIRCULADO No Circulado MA0265982021

Cédula 281-110753-0000T

PALLAIS ARANA

DOMICILIO ACTUAL
Departamento LEON
Municipio LEON
Barrio LA ERMITA
Fecha Oficializa 09/06/2021

Parentesco	Telefono
Madre	
Padre	
DENUNCIANTE	
VICTIMA	

09/06/2021 Estructura
09/06/2021 ARCHIVO NACIONAL
09/06/2021 H/Ocurrencia 00:00:00
MANAGUA, NICARAGUA
DE JEFATURA NACIONAL
OSCAR...



El Ministerio Público de Nicaragua continúa el proceso por activos y otros, en contra de y en relación a ello, el día 10 de junio, contestaron y el señor José Manzano, el señor Vivian Pella, el señor Sheila Vanesa Bermúdez, Elmer Rodríguez Rodríguez, contestaron las preguntas y procedieron a retirarse.

El Ministerio Público, informado de 2021, se presentó escrito de garantías constitucionales para ampliar y detención judicial en contra de por estar siendo investigado por la Fundación Libertad o por que ha atentado contra

pueblo a la independencia, la soberanía y autodeterminación para la paz". La solicitud fue admitida por el judicial en la audiencia especial y dictó la detención judicial por 90 días.

Hoy, se presentó escrito de solicitud de audiencia especial de garantías constitucionales para pedir la ampliación del período de investigación y detención en contra de Juan Sebastián Chamorro García, por estar siendo investigado por la posible comisión de actos ilícitos a través de FUNIDES y por contar con fuertes indicios de que ha atentado contra la sociedad nicaragüense y los derechos del pueblo, de conformidad con la Ley No. 1055. Además, quien presuntamente ha realizado actos que menoscaban la independencia, la soberanía, y la autodeterminación de Nicaragua y que ha incitado públicamente a la injerencia extranjera en los asuntos internos, proponiendo o gestionado bloqueos económicos, comerciales y de operaciones financieras en contra del país y sus instituciones y ha demandado, exaltado y celebrado la imposición de sanciones contra el Estado de Nicaragua y sus ciudadanos. La audiencia especial se llevó a cabo hoy mismo, la solicitud fue admitida por la judicial y se dictó detención judicial por 90 días.

El Ministerio Público se encuentra al servicio del pueblo como representante de las víctimas y de la sociedad nicaragüense, restituyendo de esta manera la seguridad y el respeto de las normas de convivencia pacífica y como parte del sistema de justicia penal, continuará realizando las diligencias que le corresponden conforme ley.

Dado en la ciudad de Managua, a los 10 días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

10 DE JUNIO

El Ministerio Público comunica oficialmente que tanto Félix Maradiaga como Juan Sebastián Chamorro están siendo investigados por delitos que violan ley 1055, por lo cual seguirán en prisión preventiva por 90 días mientras se inicia su proceso de enjuiciamiento.

11 DE JUNIO

Violeta Granera es secuestrada y desaparecida por la Policía después de varios días de casa por cárcel.

La Fiscalía cita a María Antonieta Fiallos y a Edgar Parrales en caso contra Juan Sebastian Chamorro por sus puestos directivos en FUNIDES.

El Presidente de España, Pedro Sánchez llama a la liberación de los Presos Políticos en Nicaragua.



12 DE JUNIO

Tamara Dávila, activista miembro de la Unidad Nacional Azul y Blanco y Directiva de UNAMOS, es secuestrada por la Policía.

El hecho se dió en altas horas de la noche en su casa de habitación, la cual fue allanada después de ser asediada por varias horas. La Policía además de secuestrar a Tamara sin rumbo conocido, interrogó a las personas presentes.



13 DE JUNIO

Siguiendo el mismo guión, la Policía detuvo a 5 miembros de UNAMOS:

- Dora María Tellez, Comandante Guerrillera y fundadora del MRS
- Ana Margarita Vijil, ex Presidenta del MRS y activista
- Suyen Barahona, actual Presidenta de UNAMOS y miembro de la UNAB
- Hugo Torres, Comandante Guerrillera y General Retirado
- Victor Hugo Tinoco, Directivo de Unamos y miembro histórico del FSLN.



15 DE JUNIO

Consejo Permanente de la OEA
sesiona sobre la situación de
Nicaragua y emite una
resolución instando a la
liberación de los Presos Políticos.
Esta fue aprobada por 26 de los
34 miembros activos.

La Policía Orteguista secuestra al
Presidente Ejecutivo del Banpro,
Luis Alberto Rivas Anduray, horas
después de haber sido citado a
declarar en la Fiscalía.





Comunicado 016-2021

El Ministerio Público de Nicaragua, informa a la población nicaragüense que se continúa el proceso de investigación en contra de las Fundaciones "Violeta Barrios de Chamorro"; FUNIDES, sus Juntas Directivas, por haber recibido recursos económicos financiados por fuentes extranjeras; y en contra de todas aquellas personas que se encuentran en calidad de investigados por tener indicios de que han atentado contra la sociedad nicaragüense y los derechos del pueblo, de conformidad con la Ley No. 1055.

Continuando con la investigación de FUNIDES, el día de ayer, 16 de junio, se presentó la señora **Martha Jeannette Duque-Estrada Gurdian** y el señor **Mario José Arana Sevilla**; ambos en calidad de investigados. Preguntas que se les realizaron y luego de firmar el acta, procedieron los señores **Humberto Antonio Belli Pereira** y **Gerardo José Baltodano Cantarero**, quienes encontrándose en el país y sin justificación alguna faltaron al Ministerio Público; se encuentran en búsqueda y captura Nacional.

Siguiendo con la investigación de la Fundación "Violeta Barrios de Chamorro", ayer, 16 de junio, por la tarde, se presentaron para ser entrevistados los señores **Torrez Aráuz** y **Fernando Agustín Soto Baquero**, quienes con quienes se les realizaron, firmaron el acta y procedieron a retirarse. El señor **José Alejandro Atha Horvilleur**, quien presentó escrito a través de **Byron Mejía Rueda**, justificando su inasistencia por supuestamente estar fuera del país.

Toda persona citada ante el Ministerio Público y que no comparece a su cita, debe acreditar su incomparecencia a través de medio escrito, en el que quienes manifiesten estar fuera del país, deben enviarlo a la autoridad competente (Migración y Extranjería).

En cumplimiento con la Constitución y las Leyes de la República, se solicita la audiencia especial de garantías constitucionales.

DENUNCIAMOS



VERONICA Y JOSEPH WAYMAN
MANAGUA

Detenidos el 17 de junio 2021 por la policía nacional luego de que allanaran su negocio Wayman Tours. Según información de testigos fueron trasladados al distrito 5 de Managua.

Exigimos su liberación inmediata y el respeto a su integridad física.

16 DE JUNIO

Policía orteguista realiza operativo a oficinas de Wayman Tours, cuya propietaria es integrante de la Unidad Nacional Azul y Blanco. Detienen y liberan horas después al Joseph Wayman.

Policía busca para capturar a Humberto Belli Pereira y Gerardo Baltodano Cantarero tras petición del Ministerio Público por faltar a su citación en la investigación contra FUNIDES.

17 DE JUNIO

El Gobierno de Chile manifestó su preocupación ante el creciente deterioro del entorno político y democrático en Nicaragua, debido a que sostiene que «ponen en riesgo la vigencia del Estado de derecho y el pleno respeto de los derechos humanos».

Paramilitares allanan y saquean casa de Humberto Belli.

COMUNICADO DE PRENSA

CANCILLERÍA DE CHILE



Declaración del Gobierno de Chile sobre situación en Nicaragua

El Gobierno de Chile manifiesta su mayor preocupación ante el creciente deterioro del entorno político y democrático en Nicaragua poniendo en riesgo la vigencia del Estado de Derecho y el pleno respeto de los derechos humanos.

Chile condena enérgicamente la persecución penal y política desatada en contra de los precandidatos presidenciales, partidos políticos, disidentes, opositores y medios de comunicación independientes de Nicaragua. A su vez, pide la liberación inmediata de todos los presos políticos.

La situación actual de Nicaragua amenaza severamente la realización de elecciones libres, justas, transparentes y con observación internacional, afectando la legitimidad del proceso político en curso.

Chile ha promovido que esta situación sea abordada en instancias multilaterales, como tuvo lugar en la reciente sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos de fecha 15 de junio pasado, con el fin de garantizar los derechos civiles y políticos, y resguardar la democracia en Nicaragua.

20 DE JUNIO

Clacso, la red de centros de investigación social más grande del mundo, pide a Ortega que libere a los presos políticos.

Después de meses de asedio, la Policía orteguista secuestra con violencia al candidato presidencial Miguel Mora en su casa de habitación.

Se presume que está detenido en la cárcel "El Chipote"

Pronunciamiento sobre Nicaragua



Los Centros Miembros de Centroamérica del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, reunidos de manera virtual el día lunes 14 de junio del 2021,

Considerando que:

1. En las últimas tres semanas el gobierno nicaragüense ha encarcelado a cuatro



21 DE JUNIO

Argentina y México llaman a consultas a sus embajadores en Nicaragua.

La Policía secuestra al periodista deportivo Miguel Mendoza.

Detienen en casa por cárcel a la ex Primera Dama, María Fernanda Flores de Alemán.

De igual forma allana la casa de Carlos Fernando Chamorro con la intención de secuestrarlo.



22 DE JUNIO

Human Rights Watch exhorta a la ONU a escalar su respuesta a la crisis de Nicaragua

59 países demandan a Ortega en la ONU a que cese el respete los derechos humanos

Michelle Bachelet: La crisis en Nicaragua "se ha agudizado de manera alarmante"

Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos aprueba Ley Renacer



23 DE JUNIO

La CIDH pidió también medidas provisionales para los núcleos familiares de los opositores encarcelados, quienes se encuentran en una situación de extrema gravedad y urgencia

Antonia Urrejola, presidenta de la CIDH presenta informe sobre DDHH en Nicaragua ante Consejo permanente de la OEA

Luis Carrion, Comandante de la Revolución se exilia por amenazas de secuestro.



24 DE JUNIO



Después de mas de un mes sin aparecer ni dar declaraciones, Daniel Ortega se hiz presente en un acto partidario donde volvió a atacar a los Estados Unidos, la OEA y a la Unión Europea.

Dijo que los opositores detenidos, eran delincuentes comunes y que estos pretendían realizar otro golpe de Estado.

24 DE JUNIO

El presidente del Comité de Relaciones Exteriores dijo que Ortega le puede faltar el respeto a EE.UU., pero que en breve tiempo va haber "consecuencias"

La Ministra de Relaciones Exteriores de España aseveró que su país está buscando en el seno de la Unión Europea adoptar medidas en las próximas semanas para que el régimen revierta las detenciones contra opositores.



25 DE JUNIO

Pedro Joaquín Chamorro Barrios es secuestrado por la Policía, se presume detenido en "El Chipote".

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador reiteró que su Gobierno considera que en Nicaragua se debe garantizar la libertad.

Arancha González, canciller española, demandó nuevamente Ortega a que libere a todos los presos políticos en Nicaragua.



Bruselas 25 de Junio de 2021

Miguel Urbán Crespo
European Parliament
Bât. Willy Brandt
60, rue Wiertz / Wiertzstraat 60
B-1047 Bruxelles/Brussel
miguel.urbanecrespo@ep.europa.eu



MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua

Carta a la Canciller
de España

La Señora Canciller del Reino de España ha hecho en

as declaraciones sobre
Presidente de Nicaragua,
mo y la desvergüenza de
lmenes atroces, cometidos
ola durante la brutal
e Tierras Nuestroamericanas.

ancia atrevida, y una
para la Diplomacia, la
dirige al Presidente de
rano, con voz de Alguacil,

io Fernández
raordinaria y Plenipotenciaria de Nicaragua ante la Unión Europea

Embajadora, esta situación se trata de una clara violación de derechos humanos. No es admisible que se encarcele a Dora María Téllez, Tamara Dávila, Suyen Barahona y Ana Margarita Vigil por ejercer su legítimo derecho a la protesta, junto a otras mujeres detenidas y presas de forma arbitraria.

Aunque el Gobierno se esconda tras una malversada retórica de antiimperialismo o la cuestión de soberanía, quienes hemos conocido y sido testigos de los frutos del proyecto sandinista, también hemos sabido reconocer cuándo éste se alejó por completo de su propósito emancipador. Pero nuestra solidaridad con el pueblo nicaragüense está más allá de cualquier Gobierno. Exigimos que se detenga la represión de Ortega-Murillo, el cese de nuevas detenciones arbitrarias y las violaciones a los derechos humanos.

Exigimos también la liberación de presos y presas políticas y en especial, queremos enfatizar en los casos de Dora María, Suyen, Tamara y Ana Margarita para quienes exigimos garantías a su integridad física y moral.

Nos despedimos reiterando nuestra solidaridad con el clamor popular por una Nicaragua libre.

Miguel URBÁN, Eurodiputado de la Izquierda Europea
Stelios KOULOGLOU, Eurodiputado de la Izquierda Europea
Malin BJORK, Eurodiputada de la Izquierda Europea
Nikolaj VILLUMSEN, Eurodiputado de la Izquierda Europea
Leila CHAIBI, Eurodiputada de la Izquierda Europea
José GUSMÃO, Eurodiputado de la Izquierda Europea

26 DE JUNIO

A través de un carta dirigida a la canciller Arancha González, el régimen aseguró que sus declaraciones han sido «ofensivas» en contra de Nicaragua y Daniel Ortega

El Grupo parlamentario Europeo de Izquierda se pronuncia en contra de Ortega por su carácter represivo y corrupto e insta a la liberación de los Presos Políticos.

LOS SECUESTRADOS Y DETENIDOS



LÍNEA DE TIEMPO DE SECUESTROS Y DETENCIONES





**MARCOS
FLETES**

42 años
Secuestrado el
28 de Mayo

Contador de la extinta
Fundación Violeta
Barrios de Chamorro.



**WALTER
GOMEZ**

55 años
Secuestrado el
28 de Mayo

Financiero de la extinta
Fundación Violeta
Barrios de Chamorro.



**CRISTIANA
CHAMORRO**

67 años
Detenida el
2 de Junio

Precandidata ,
investigada por presunto
lavado de activos. Antes
de su detención fue
inhibida de participar en
las elecciones.



**ARTURO
CRUZ**

67 años
Secuestrado el
5 de Junio

Precandidato y docente,
ex embajador en los
EEUU. Secuestrado y
acusado por atentar
contra la soberanía
nacional bajo la ley
1055.



**FELIX
MARADIAGA**

44 años
Secuestrado el
8 de Junio

Precandidato, miembro
de la UNAB. Secuestrado
y acusado por atentar
contra la soberanía
nacional bajo la ley 1055.



**JUAN S.
CHAMORRO**

50 años
Secuestrado el
8 de Junio

Precandidato, Director de FUNIDES y miembro de la Alianza Cívica. Secuestrado y acusado por atentar contra la soberanía nacional bajo la ley 1055.



**VIOLETA
GRANERA**

69 años
Detenida el
8 de Junio

Socióloga, miembro de la UNAB. Detenida, posteriormente secuestrada y acusada por atentar contra la soberanía nacional bajo la ley 1055.



**JOSE ADAN
AGUERRI**

50 años
Secuestrado el
8 de Junio

Miembro de la Alianza Cívica y ex Presidente gremial del COSEP. Secuestrado y acusado por atentar contra la soberanía nacional bajo la ley 1055.



**JOSE
PALLAIS**

67 años
Secuestrado el
9 de Junio

Miembro de la Coalición Nacional y ex Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Secuestrado y acusado por atentar contra la soberanía nacional bajo la ley 1055.



**TAMARA
DAVILA**

40 años
Secuestrada el
12 de Junio

Miembro de la UNAB y Directiva de UNAMOS. Secuestrada y acusada por atentar contra la soberanía nacional bajo la ley 1055.



**DORA MARIA
TELLEZ**

65 años
Secuestrado el
13 de Junio

Comandante Guerrillera
y ex Presidenta del MRS.
Secuestrada y acusada
por atentar contra la
soberanía nacional bajo
la ley 1055.



**ANA M.
VIJIL**

43 años
Secuestrada el
13 de Junio

Ex Presidenta del MRS
consejera de la CIJ.
Secuestrada y acusada
por atentar contra la
soberanía nacional bajo
la ley 1055.



**SUYEN
BARAHONA**

44 años
Secuestrado el
13 de Junio

Presidenta de UNAMOS
y miembro de la UNAB.
Secuestrada y acusada
por atentar contra la
soberanía nacional bajo
la ley 1055.



**HUGO
TORRES**

73 años
Secuestrado el
13 de Junio

Comandante
Guerrillero y General
Retirado del Ejército.
Secuestrado y acusado
por atentar contra la
soberanía nacional bajo
la ley 1055.



**VICTOR H.
TINOCO**

68 años
Secuestrada el
13 de Junio

Directivo de UNAMOS
y ex Vicecanciller.
Secuestrado y acusado
por atentar contra la
soberanía nacional bajo
la ley 1055.



**LUIS RIVAS
ANDURAY**

52 años
Secuestrado el
16 de Junio

Economista y CEO del
Grupo Promerica.
Detenido y Secuestrado
por el caso de lavado de
activos en FUNIDES.



**MIGUEL
MORA**

55 años
Secuestrado el
20 de Junio

Precandidato, Director
de 100% Noticias y ex
Preso Político.
Secuestrado y acusado
por atentar contra la
soberanía nacional bajo
la ley 1055.



**M^A FERNANDA
FLORES**

44 años
Detenida el
21 de Junio

Ex Primera Dama y
Diputada por el PLC.
Secuestrada y acusada
por atentar contra la
soberanía nacional bajo
la ley 1055.



**MIGUEL
MENDOZA**

50 años
Secuestrado el
21 de Junio

Periodista y Cronista
deportivo, crítico en las
redes sociales en contra
de la Dictadura.
Secuestrado y acusado
por atentar contra la
soberanía nacional bajo
la ley 1055.



**PEDRO J.
CHAMORRO**

68 años
Secuestrado el
25 de Junio

Directivo de CxL e hijo
de la ex Presidenta
Violeta Barrios.
Secuestrado y acusado
por atentar contra la
soberanía nacional bajo
la ley 1055.

#SOSNICARAGUA